

Promotora de Comercio Exterior

PMRI 2019

Información general del trámite

Tipo de institución

Unidad Ejecutora

Institución

Gerencia de Regímenes Especiales

Nombre del trámite

Informes Anuales de Perfeccionamiento Activo

Descripción

Trámite para la revisión de los Informes Anuales de Operaciones, presentados por las empresas beneficiarias del Régimen de Perfeccionamiento Activo.

Forma del trámite

presencial y en línea

Url

www.procomer.com

Tipo de costo

sin costo

Trámite, procedimiento o servicio

Informes Anuales de Perfeccionamiento Activo

Descripción de la mejora

Se impulsa una nueva propuesta para la presentación del Informe Anual de Operaciones del régimen de Perfeccionamiento Activo, esto con el fin de solicitarle a las empresas solo documentación que resulte relevante, eliminándose de esa forma el exceso y duplicidad de información que actualmente las empresas beneficiarias de dicho régimen deben presentar.

Por otra parte, a nivel interno, esta propuesta permite agilizar el tiempo de revisión de los informes anuales ya que el trabajo estándar, nos permite tener un mejoramiento de los procesos y la efectividad.

Indicador y Meta

Se estima una reducción en el tiempo que actualmente se destina para la revisión de los informes anuales de un 65%. *. Se espera que con la incorporación de las mejoras conlleve a la definición de plazo de revisión de 1 o 2 días hábiles

(*) El tiempo actual promedio es de 7 días hábiles

Fuente

Es una mejora identificada por la Dirección de Regímenes Especiales de PROCOMER

Plazo

Inicio 07/01/2019 **Final** 20/12/2019 **Duración** 347 días

Lider Pedro Beirute Prada, Oficial de Simplificación. Tel: 2505-4702

Efecto Agilizar el tiempo de revisión de los informes anuales mediante la definición de estándares de trabajo que permitan un mejoramiento de los procesos y la efectividad. El sector beneficiado con las mejoras que se procuran implementar son las empresas beneficiarias del Régimen de Perfeccionamiento Activo

Equipo que acompaña/ participa

Director de Regímenes Especiales de PROCOMER
Coordinadora de Incentivos, Dirección de Regímenes Especiales de PROCOMER
Analista de Informes e Incentivos, Dirección de Regímenes Especiales de PROCOMER
Asesor Legal, PROCOMER

Requerimiento en recursos

Debido a que se trata de una mejora que conlleva una reforma del Reglamento al Régimen de Perfeccionamiento Activo, se estima una participación de 7 funcionarios de diferentes instituciones públicas, a saber:

2 funcionarios de la Dirección de Regímenes Especiales de PROCOMER.
1 funcionario de la Dirección de Asesoría Legal de PROCOMER.
1 funcionarios de la Dirección Legal de COMEX.
1 funcionario de Leyes y Decretos.
1 funcionario del Despacho del Presidente.
1 funcionarios de la Dirección General de Aduanas

No es requerido recurso financiero o tecnológico

La mejora requiere una reforma reglamentaria?

Si

Simplificación de Trámites y mejora regulatoria

Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Porcentaje
Conformación del equipo de trabajo	07/01/ 2019	11/01/ 2019	Norman Aguilar Víquez	100
Identificación de posibles mejoras	14/01/ 2019	14/02/ 2019	Laura Chavez Zúñiga	100
Definición del plan de acción	17/02/ 2019	28/02/ 2019	Norman Aguilar	100
Ejecución del plan de acción	04/03/ 2019	18/11/ 2019	Laura Chavez y Camilo Monterroza	100
Finalización del plan	18/11/ 2019	22/11/ 2019	Camilo Monterroza	100
Elaborar formulario costo beneficio y determinar si sólo debe completarse la Sección I	29/11/ 2019	29/11/ 2019	Nicólas Miranda, abogado de la Dirección de Asesoría Legal, COMEX	0
Publicación en el Diario Oficial La Gaceta	13/12/ 2019	20/12/ 2019	Nicólas Miranda, abogado de la Dirección de Asesoría Legal, COMEX	0

Porcentaje de avance 71%

Fecha de cumplimiento de la meta

20/12/2019

Fecha del reporte 04/02/2020



Avance cualitativo

- De acuerdo con lo programado
- Con rezago en lo programado
- Con riesgo de incumplimiento

Limitaciones

Debido a que la mejora conlleva una reforma del Reglamento del Régimen de Perfeccionamiento Activo, se presentó un rezago en el proceso de revisión y firma por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Comercio Exterior y autoridades de Presidencia.



Acciones de mejora

Continuar con el seguimiento de revisión por parte de COMEX



Indicar de manera resumida, los principales logros

Simplificación del proceso de revisión de los informes anuales



Se han realizado ajustes sustanciales al planificador

Si



Ajustes realizados

- Inclusión de nuevas actividades
- Cambio de fechas en las actividades
- Eliminación de actividades

¿Existen alertas que requieran la colaboración del MEIC o del consejo presidencial de gobierno?

No



Información general del trámite

Tipo de institución

Unidad Ejecutora

Institución

Gerencia de Regímenes Especiales

Nombre del trámite

Solicitud de habilitación y deshabilitación de áreas de empresas de zona franca

Descripción

Trámites que modifiquen los Acuerdos de Otorgamiento, relacionados con las empresas beneficiarias del Régimen de Zonas Francas.

Forma del trámite

en línea

Url

www.procomer.com

Tipo de costo

variable

Trámite, procedimiento o servicio

Solicitud de habilitación y deshabilitación de áreas de empresas de zona franca

Descripción de la mejora

Como parte de la implementación del proyecto VUI que lidera PROCOMER se han identificado una serie de mejoras sustanciales en el proceso de autorización del auxiliar de la función pública aduanera, en el proceso de inspección de las instalaciones de las empresas beneficiarias del Régimen de Zonas Francas por parte de las autoridades aduaneras y en los procesos de habilitación y deshabilitación de áreas autorizadas a estas empresas, lo cual se traduce en una reducción significativa de los tiempos actuales de tramitación, en la definición de reglas claras y seguridad jurídica para el Administrado.

Puntualmente, en relación con las solicitudes de habilitación y deshabilitación de áreas de operación autorizadas al amparo del Régimen fuera de un parque ZF, los cuales son tramites transversales, en el cual interviene PROCOMER y la Dirección General de Aduanas, se han identificado tiempos de tramitación y resolución sumamente altos. En el caso de habilitación de áreas se identificó que los

Indicador y Meta

Se propone una reducción significativa de tales plazos, a saber:

- a) Habilitación de áreas: 12 días hábiles.
- b) Deshabilitación de áreas: 14 días hábiles

Fuente

Mejora identificada dentro de la implementación del proyecto de Ventanilla Única de Inversión (VUI) Como parte de este proyecto, se ha identificado un total de 12 iniciativas en PROCOMER para mejorar el proceso de revisión y tramitación de las solicitudes de ingreso al Régimen de Zonas Francas, a saber: 1) Disminuir los tiempos de la revisión de aspectos de forma en el ingreso de requerimientos de acuerdos ejecutivos de PROCOMER; 2) Aumentar el porcentaje de plazos procesales cumplidos en las etapas de procesamiento de borradores de acuerdos ejecutivos; 3) Flexibilizar el sistema de información de apoyo administrativo; 4) Identificar los plazos reiterativos a la entrada para correcciones del interesado; 5) Disminuir los tiempos procesales a través de una plataforma de expediente electrónico; 6) Definir un sistema para el control de plazos para firmas electrónicas; 7) Proponer un sistema de acceso a los clientes que no sean nacionales o residentes a la plataforma de gestión; 8) Eliminar el uso de sistemas informáticos obsoletos y adopción de una plataforma de última generación; 9) Disminuir los tiempos procesales por duplicidad de revisiones legales PROCOMER, COMEX, CASA PRESIDENCIAL; 10) Disminuir los tiempos procesales para la firma presidencial de un acuerdo ejecutivo relacionado a zona

Simplificación de Trámites y mejora regulatoria

Actividad	Inicio	Fin	Responsable	Porcentaje
Conformación de equipo de trabajo	07/01/2019	18/01/2019	Marcela Brooks	100
Identificación de posibles mejoras	21/01/2019	21/02/2019	Camilo Monterroza	100
Definición del plan de acción	25/02/2019	04/03/2019	Camilo Monterroza	100
Ejecución del plan de acción	05/03/2019	08/07/2019	Camilo Monterroza	100
Finalización del plan de acción	08/07/2019	19/07/2019	Camilo Monterroza	100
Completar Sección I denominada "Control Previo de Mejora Regulatoria" del "Formulario de Evaluación Costo Beneficio"	23/07/2019	24/07/2019	Nicolas Miranda, abogado de la Dirección de Asesoría Legal COMEX	100
Recolección de firmas de ministro y Presidencia	23/07/2019	02/09/2019	Camilo Monterroza	100
Publicación en el Diario Oficial La Gaceta	06/09/2019	13/09/2019	Nicolás Miranda, abogado de la Dirección de Asesoría Legal, COMEX	70

Porcentaje de avance 96%

Fecha de cumplimiento de la meta

13/09/2019

Fecha del reporte 07/02/2020

- Avance cualitativo
- De acuerdo con lo programado
 - Con rezago en lo programado
 - Con riesgo de incumplimiento

Limitaciones

Por tratarse de un trámite transversal, se dio un retraso en la actividad relacionada con el proceso de firma y publicación de la reforma al Reglamento a la Ley del Régimen de Zonas Francas.

Acciones de mejora

Actualmente se cuenta con el decreto de reforma ya firmado por el señor Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y la Ministra de Comercio Exterior, de manera que nos encontramos coordinando con las autoridades de COMEX la publicación de la reforma en el diario oficial La Gaceta, lo cual estimamos se dé en las próximas dos semanas.

Indicar de manera resumida, los principales logros

- i. Mejoras en el proceso.
- ii. Reducción de pasos de tramitación.
- iii. Una reducción significativa de los tiempos actuales de tramitación, en la definición de reglas claras y seguridad jurídica para el Administrado.

Se han realizado ajustes sustanciales al planificador

Si

Ajustes realizados

- Inclusión de nuevas actividades
- Cambio de fechas en las actividades
- Eliminación de actividades

¿Existen alertas que requieran la colaboración del MEIC o del consejo presidencial de gobierno?

No